



ANEXO 3

Actividad 2.- Rincones cooperativos: ¡NUESTROS DERECHOS!

TEMPORALIZACIÓN	ROTACIÓN	ESPACIOS	RECURSOS
variable, dependiendo de la edad de los alumnos y alumnas.	Parejas o equipos	Aula	material de aula
		REGISTROS	
		entrada-evaluación	

ROLES

Assistant. De grupo clase y en parejas. Se encargan de:

Llevar las rutinas de la asamblea.

Ayudar a la profesora o profesor siempre que haga falta.

Ir los primeros en la fila.

Investir a los cleaner y los mini-mouth.

Cleaner. De equipo e individual. Se encarga de:

Coger y repartir el material que el equipo necesita en cada rincón.

Supervisar el orden del rincón mientras su equipo está realizando la actividad.

Pedir a sus compañeros y compañeras que recojan el rincón en el momento que deciden marcharse a otro.

Mini-mouth. De equipo e individual. Se encarga de:

Colocar la llave, registrar y anotar la valoración que su equipo hace de cada rincón.

Preguntar a sus compañeros y compañeras si están de acuerdo al final de cada decisión de equipo.

TÉCNICAS COOPERATIVAS

Cabezas juntas (Kagan). En la asamblea para orientar la tarea.





1. Los alumnos y alumnas forman grupos de cuatro miembros y se numeran.
2. El profesor o profesora hace una pregunta.
3. El alumnado piensa la respuesta individualmente.
4. Realizan una puesta en común dentro de su grupo “juntando las cabezas”.
5. Pasados unos minutos el profesor o profesora elige uno de los números y los alumnos y alumnas de cada grupo que lo tienen, dan la respuesta de su equipo.

Sé mi profe. (Colegio Ártica). En los rincones. Para la gestión de dudas.

1. El profesor o profesora propone una serie de ejercicios o problemas.
2. El alumnado trabaja de forma individual.
3. Cuando necesitan ayuda le dicen a un compañero “sé mi profe”.
4. El compañero o compañera deja de hacer lo que está haciendo y presta ayuda, dando pistas y ejemplos.

Equipos/Gemelos pensantes. En investigamos, somos artistas y construimos y jugamos. Para orientar la tarea y gestionar las dudas.

1. El profesor o profesora comunica y explica la tarea que deben realizar el alumnado: ejercicio, pregunta, ficha, pequeño proyecto...
2. El alumnado se agrupan formando “parejas o equipos de gemelos pensantes”.
3. Los alumnos y alumnas se explican mutuamente lo que tienen que hacer para resolver la tarea.
4. Si todos y todas tienen claro lo que deben hacer, se ponen a trabajar; si no, vuelven a comenzar el proceso.
5. Si la pareja o alguien del equipo no consigue aclararse con el trabajo, piden ayuda al profesor o profesora.

NORMAS

Normas generales:

Respetamos la señal de ruido cero: cuando la profesora levanta la mano, todos la levantan y están en silencio al mismo tiempo, para poder escuchar.

Si alguien nos dice “sé mi profe”, le ayudamos inmediatamente.

A ayudamos dando pistas.





Normas específicas:

Decidimos juntos a qué rincón vamos a ir.

Antes de comenzar la tarea, realizamos la técnica cooperativa acordada para ese rincón.

Avanzamos juntos.

Hacemos nuestro grito de equipo para indicar a la profe o el profe que hemos terminado y le enseñamos nuestra tarea.

Evaluamos el rincón antes de marcharnos a otro.

ACTIVIDADES

Una vez que hemos recordado todo lo que sabemos sobre los derechos de la Infancia, recordamos las normas y explicamos en la asamblea las diferentes actividades que tenemos en los rincones sobre los: DERECHOS DE LA INFANCIA.

- **LEEMOS Y DISFRUTAMOS (4 plazas):** uno de la pareja o del equipo selecciona un cuento relacionado con los DERECHOS DE LA INFANCIA de la biblioteca del aula y se lo cuenta al compañero o compañeras. Luego se intercambian.

(R) Cuentos relacionados con los DERECHOS DE LA INFANCIA.

- **SOMOS ARTISTAS (4 plazas):** utilizando la plastilina representan un DERECHO DE LA INFANCIA que hayan consensuado en la pareja o en el equipo. Les damos algunos ejemplos: derecho a tener una vivienda (los objetos de la casa) o derecho a vivir en un entorno saludable (un árbol, una flor, bicicletas).

(R) Plastilina.

- **JUGAMOS A SER (4 plazas):** la pareja o el equipo tendrá un muñeco y tendrá que cuidarlo como si fuera su hijo o hija, teniendo muy presente los DERECHOS que tiene.

(R) Muñecos, la cocinita, juguetes varios (el maletín del médico, ropa, comida, mantas...)

Rincón de atención preferente.

- **CONSTRUIMOS Y JUGAMOS (4 plazas):** el profesor o la profesora realiza varias tarjetas con diferentes dibujos en los que aparecen representados los diferentes DERECHOS DE LA INFANCIA y otras tarjetas con los números. En el momento de la asamblea durante la explicación de los rincones explicaremos las tarjetas de los DERECHOS. En el rincón tendrán que contar las personas que aparecen en la tarjeta, buscar la tarjeta con el número de niños que hay y poner la misma cantidad en el dado, poner la misma cantidad de bloques y escribir en un folio el número de personas que aparecen en la imagen. Luego se pueden hacer sumas o restas y que muestren el resultado de la misma forma. Recomendamos que el profesorado imprima y plastifique las tarjetas para que los alumnos y alumnas las puedan manipular sin que se rompan.





(R) Un dado, bloques, un folio y un lápiz, tarjetas con los diferentes números y dibujos de los derechos para hacer las tarjetas que podréis encontrar en el siguiente enlace: http://3.bp.blogspot.com/-4B8bRgtfU_g/UBiVd6Ag5SI/AAAAAAAAACpg/2zKWgMQr-2to/s1600/D%25C3%258DA+DEL+NI%25C3%2591O6.jpg

• **INVESTIGAMOS (4 plazas):** el profesor o la profesora escribirá en un folio las palabras que más se hayan repetido en la actividad anterior sobre los conocimientos previos o las que los alumnos y alumnas quieran escribir sobre los derechos y dejará espacios libres debajo. Los alumnos y alumnas lo intentarán repetir utilizando las tarjetas/tapones de letras y luego debajo escribirán la palabra con lápiz o rotulador (respetaremos el ritmo madurativo de cada alumno o alumna). El folio va girando para que realicen todos al menos una palabra.

(R) Tarjetas o tapones de letras, un folio, lápiz y goma de borrar.

• **ORDENADORES (2 plazas):** utilizando el Paint o el programa que tengan para pintar, realizarán un dibujo representando el derecho más importante para ellos.

*Sugerencia: Si decidimos que el rincón del ordenador es el rincón de atención preferente, podemos adaptarles alguno de los siguientes juegos interactivos sobre los derechos que aparece en el listado del enlace que se indica a continuación: <http://www.derechosdelainfancia.es/juegos-2/>

<http://elextraordinarioviajedeluciusdumb.com/>

(R) Software específico.

• **MIS EMOCIONES (4 plazas):** les damos diferentes imágenes plastificadas e individuales en las que se muestran diferentes situaciones

(<https://elrincondelamaestra.wordpress.com/2012/10/24/normas-de-aula>) y tienen que ponerlas al lado de la cara feliz si se sienten felices y contentos o contentas porque se respetan los derechos de la infancia, o al lado de la cara que muestra tristeza si se sienten tristes puesto que no se respetan (si se han trabajado más emociones se pueden incluir).

(R) Tarjetas de dibujos con diferentes situaciones, tarjetas de caras que muestren emociones.

OBSERVACIONES: En el caso de no estar en el momento de trabajo en equipos o parejas, se pueden hacer rotaciones individuales.

SUGERENCIAS: Al final del día hacemos un círculo y hablamos sobre lo que hemos hecho, como nos hemos sentido y hacemos un resumen de lo que hemos aprendido.

Dejamos tiempo para que los que quieran puedan decir las cosas buenas del día o den gracias a algún compañero o compañera si así lo desean.

Más información sobre las técnicas cooperativas en:

<http://labmadrid.com/wp-content/uploads/2016/03/Lab-07-TE%CC%81NICAS-FORMALES-E-INFORMALES-DE-APREN-COOP.-TFEIAC.pdf>

